

Licencias académicas y estudiantiles

Términos complementarios

Estos Términos Complementarios de Licencia Académica y Estudiantil (los “Términos de Licencia Académica”) modifican el Acuerdo de Licencia de Usuario Final (el “EULA”) entre el Cliente y SISW únicamente con respecto a los Productos identificados en el Formulario de Pedido como “ACAD” (los “Productos Académicos”). Estos Términos de Licencia Académica, junto con el EULA y otros Términos Complementarios aplicables, constituyen el acuerdo entre las partes (“Acuerdo”). En caso de conflicto, estos Términos de Licencia Académica reemplazan cualquier otro Término Complementario, que a su vez reemplaza el EULA.

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula utilizados en este documento tienen el significado definido en el Acuerdo. Las siguientes definiciones adicionales se aplican a estos Términos de licencia académica.
 - (a) “Licencia Institucional Académica” significa una licencia de Productos Académicos únicamente con fines educativos para un Cliente que SISW identificó como una institución académica u otra organización calificada sin fines de lucro.
 - (b) “Software Institucional Académico” significa un Producto de Software Académico bajo licencia conforme a una Licencia Institucional Académica.
 - (c) “Usuarios Autorizados”, a los fines de Licencias Institucionales Académicas, se refiere al personal docente, miembros del personal, estudiantes y asistentes graduados del Cliente que se encuentran dentro del Territorio.
 - (d) “Estudiante” se refiere a un Cliente que es un solo estudiante y que compró una Licencia Estudiantil válida.
 - (e) “Licencia Estudiantil” significa una licencia de Productos Académicos destinada a Estudiantes en un entorno académico y para propósitos de estudio que se relaciona directamente con un programa de obtención de diploma.
 - (f) “Territorio” significa el país en el que se adquiere e instala el Producto Académico.
2. **TÉRMINOS Y LICENCIAS INSTITUCIONALES ACADÉMICAS** Las siguientes Licencias Institucionales Académicas pueden ofrecerse con relación a Productos Académicos individuales. Es posible que se especifiquen tipos de licencia y usos adicionales con respecto a ciertos Productos Académicos, como se establece en un Formulario de Pedido. Solo se puede utilizar cada licencia según los Términos Complementarios aplicables y durante el plazo especificado en el Formulario de Pedido.
 - 2.1 Una Licencia Institucional Académica puede ser una licencia por un plazo limitado o una licencia indefinida. Un plazo limitado se extiende por un período de un año después del primer día del mes inmediatamente posterior a la fecha en que el Producto Académico se puso a disposición del Cliente mediante la descarga electrónica y caducará a menos que se renueve por mutuo acuerdo de las partes. La tarifa anual para una licencia por un plazo limitado incluye Servicios de Mantenimiento como se describe a continuación. Cualquiera de las partes puede finalizar dicha licencia al notificarlo por escrito a la otra parte con al menos 60 días de antelación al vencimiento del plazo actual. Las licencias indefinidas no incluirán Servicios de Mantenimiento.
 - 2.2 El Cliente limitará el uso del Producto Académico a los Usuarios Autorizados únicamente para los fines directamente relacionados con la enseñanza, la capacitación, los programas de otorgamiento de títulos y la investigación y el desarrollo que forman parte de las funciones de instrucción realizadas por el Cliente. El Cliente no puede usar Productos Académicos para (i) capacitaciones o proyectos educativos dirigidos a estudiantes que no buscan obtener un título, (ii) capacitaciones o proyectos educativos para terceros que pueden ser licenciarios del Producto Académico aplicable en el marco de un acuerdo por separado con SISW, (iii) cualquier propósito comercial, incluido, entre otros, el procesamiento comercial, la consultoría remunerada o el procesamiento del trabajo de cualquier filial y (iv) el desarrollo de software para licencia o venta. Antes de que los Usuarios Autorizados usen el Software Institucional Académico en computadoras personales o domésticas, el Cliente solicitará a los Usuarios Autorizados firmar el Acuerdo de Usuario Único Académico estándar de SISW. El Cliente mantendrá los Acuerdos de Usuario Único Académico firmados y se los proporcionará a SISW previa solicitud.
 - 2.3 El Cliente acepta que (i) el Cliente usará el Producto Académico como parte de su plan de estudios estándar ofrecido en una serie de cursos al menos una vez por año académico, (ii) el Cliente obtendrá la aprobación anticipada por escrito de SISW para todos los documentos destinados a la publicación por parte del Cliente que se relacionen con la capacidad, funcionalidad y/o metodología del Producto Académico, (iii) se divulgarán a SISW todos los programas de software y la documentación asociada desarrollados por los Usuarios Autorizados que interactúan y/o colaboran con el Producto Académico. Dichos programas y documentación se pondrán a disposición de SISW en formato de código fuente bajo solicitud. El Cliente otorga a SISW una licencia no exclusiva, transferible, pagada y libre de regalías para usar y/o comercializar, distribuir y modificar cualquiera de dichos programas de software, en la medida en que esta disposición no entre en conflicto con ninguna concesión o contrato de procesamiento preexistente que se aplique a dicho software y documentación. Cuando dicha concesión o contrato preexistente del Cliente entra en conflicto con esta disposición, la

disposición sobre concesión o contrato preexistente prevalecerá, siempre que se notifique a SISW antes de dicha concesión o restricción de contrato.

- 2.4 El Software Institucional Académico que incluye los productos Parasolid o D-Cubed de SISW estará sujeto a un acuerdo por separado entre las partes.
- 2.5 Los Servicios de Mantenimiento estándar ofrecidos por SISW a sus clientes comerciales no se aplican al Software Institucional Académico. SISW brindará Servicios de Mantenimiento al Cliente, pero no a los Usuarios Autorizados individuales, entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m. en las zonas horarias locales de los contiguos Estados Unidos, de lunes a viernes, sin incluir los feriados observados por SISW. El Cliente designará un contacto técnico capacitado que actuará como punto central para administrar y resolver todas las solicitudes de asistencia del Cliente. El contacto técnico hará todo lo posible por resolver los problemas del Cliente o aquellos que se relacionen con el Software Institucional Académico antes de ponerse en contacto con SISW para obtener asistencia. El contacto técnico reenviará todas las solicitudes de servicio a SISW y también actuará como destinatario de todos los Servicios de Mantenimiento *in situ*.
- 2.6 Los Servicios de Mantenimiento se proporcionan solo para la versión más reciente del Software Institucional Académico y consisten en lo siguiente: (i) asistencia telefónica, (ii) servicio de tablón de anuncios en el que el Cliente puede registrar solicitudes de soporte de software por vía electrónica y acceder a notas de la versión e información del software y (iii) actualizaciones del Software Institucional Académico, siempre y cuando SISW las ponga a disposición. Las actualizaciones no incluirán módulos de software por separado, cuya licencia está disponible con un cargo adicional. El Cliente instalará todas las actualizaciones de software dentro de los 30 días posteriores a su recepción o al finalizar el semestre en curso del Cliente, lo que sea posterior.
3. **TÉRMINOS Y LICENCIAS ESTUDIANTILES** Las Licencias Estudiantiles pueden ofrecerse en relación con Productos Académicos individuales. Es posible que se especifiquen tipos de licencia y usos adicionales con respecto a ciertos Productos Académicos, como se establece en un Formulario de Pedido. Solo se puede utilizar cada licencia según los Términos Complementarios aplicables y durante el plazo especificado en el Formulario de Pedido. Una Licencia Estudiantil permanecerá bajo licencia por un período de un año después del primer día del mes inmediatamente posterior a la fecha en que la Licencia Estudiantil esté disponible para el Estudiante, o un período más largo según lo especificado por SISW en un Formulario de Pedido. La Licencia Estudiantil finalizará automáticamente si el Estudiante excede el alcance de los términos de la licencia especificados en el presente. Se otorga una Licencia Estudiantil sin Servicios de Mantenimiento de ningún tipo.
4. **PRODUCTOS Y DATOS DE TRABAJO.** Los productos de trabajo y otros datos creados con Productos Académicos contienen ciertas limitaciones que hacen que los datos no puedan utilizarse fuera del área de uso educativo. Si el Cliente combina o vincula datos creados con un Producto Académico con otros datos, los demás datos también pueden verse afectados por estas limitaciones. SISW no tiene responsabilidad ni obligación alguna debido a la combinación o vinculación de datos del Cliente generados mediante Productos Académicos con datos que se generaron de otro modo.